



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD

9387

*Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se publican los convenios de colaboración que esta entidad ha suscrito en el segundo cuatrimestre de 2019*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como si son con una entidad privada.

Por eso, dicto la siguiente

#### Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración que el Instituto de Estudios Baleáricos ha suscrito en el segundo cuatrimestre de 2019:

- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Eivissa para cubrir los gastos de funcionamiento del Centro de Catalán de Eivissa durante el año 2019, firmado el 24 de mayo de 2019.
- Convenio entre la Universidad de las Illes Balears y el Instituto de Estudios Baleáricos para la colaboración en la investigación en temas lulianos en el marco de la Cátedra Ramon Llull, firmado el 24 de mayo de 2019.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Marratxí para organizar cursos y talleres de conversación de lengua catalana durante el verano de 2019, firmado el 5 de julio de 2019.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Lluçmajor para organizar tres talleres de conversación de lengua catalana en la convocatoria de verano de 2019, firmado el 5 de agosto de 2019.

Palma, 19 de septiembre de 2019

**El director del Instituto de Estudios Baleáricos**

Mateu Alexandre Malondra Flaquer

